



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS-CSJLI/PJ – PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y EJE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA"

Siendo las 15:15 horas, del día 10 de octubre de 2023, se reunieron en la Coordinación de Logística, sito en piso 12 del edificio Javier Alzamora Valdez, sito en la intersección de la av. Abancay con Nicolas de Piérola – Cercado de Lima; los miembros del Comité de Selección, conformado por la Srta. Diana Mirella Gutiérrez Béjar, en calidad de Presidente Suplente, la Sra. Verónica Asunción Bravo Mendoza, en calidad de Primer miembro titular, y el Sr. Jorge Luis Angulo Sandoval, en calidad de Segundo miembro titular, designados mediante Memorando N° 000147-2023-P-CSJLI-PJ, de fecha 04 de octubre de 2023, encargados de la conducción del procedimiento selección LICITACIÓN PÚBLICA N.º 002-2023-CS-CSJLI/PJ-1, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y EJE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA", el mismo que está conformado de la siguiente manera:

El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	20445424391	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GC E.I.R.L.	2023-09-29 00:04:39.0
2	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	2023-09-04 16:45:58.0
3	20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	2023-09-05 09:34:47.0
4	20601858615	AGGITY PERU S.A.C.	2023-09-06 06:39:47.0
5	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	2023-09-02 01:09:54.0
6	20602517684	AS INFORMATIC E.I.R.L.	2023-09-08 12:47:27.0
7	20602805388	VM PERU S.A.C.	2023-09-10 21:28:56.0
8	20603237120	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. – EQUANTI S.A.C.	2023-09-04 15:43:42.0
9	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	2023-09-19 12:18:08.0

El Comité de Selección, comunica que el presente acto tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación de propuestas, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección clasificado como LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS-CSJLI/PJ-1, para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y EJE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

De acuerdo a la documentación recibida, se recepcionaron a la presentación de las propuestas en forma electrónica, mediante el SEACE, para la respectiva evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, el siguiente postor:

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y EJE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA			
20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	04/10/2023	20:48:18	Electronico

Acto seguido se procedió a la apertura de la oferta del postor realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas, en el acápite a.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.

Documentación de Presentación Obligatoria		
N°	ANEXOS	3G IT CONSULTING S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE (Folio 8)
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Folio 11-13)





**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS-JLI/PJ – PRIMERA CONVOCATORIA**

3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE (Folio 18)
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 20)
5	e) Documentación (folletos o instructivos o catálogos o similares) que acredite las características técnicas de los bienes ofertados, conforme a lo establecido en los Anexos "A" y "B" de las Especificaciones Técnicas, debiendo indicar el sustento de cada una de las características ofertadas, en la documentación oficial del producto que debe adjuntar obligatoriamente (indicar número de página, resaltar o subrayar el párrafo). (*)	CUMPLE (Folio 21-308)
6	f) Documento del fabricante o subsidiaria local en el Perú, dirigida al proceso, mediante el cual se acredita al postor participante, como distribuidor y/o revendedor autorizado para proveer los bienes ofertados (storage, servidores y sus componentes). (*)	CUMPLE (Folio 289, 310)
7	g) El postor deberá acreditar, mediante documentación emitida o publicada por el fabricante de los equipos a suministrar, que el modelo de equipos ofertados no esté discontinuado y que los fabricantes contarán con repuestos o piezas de recambio para los modelos ofertados, durante 5 años, posteriores a la firma del acta de instalación y configuración del servidor. (*)	CUMPLE (Folio 290, 312)
8	h) Declaración jurada del plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE (Folio 313)
9	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA
10	j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (Folio 314)
RESULTADO		ADMITIDO

(*) Los miembros del Comité de Selección con conocimiento técnico en el objeto de la contratación habiendo verificado los documentos de carácter técnico del bien ofertado, consignan que cumplen con lo requerido según las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

A continuación, el comité de selección, procedió a la evaluación, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, determinando luego de la evaluación la respectiva orden de prelación siguiente:

Evaluación de las ofertas

Acto seguido, se procede a evaluar los FACTORES DE EVALUACION del Capítulo IV de las Bases Integradas, a los participantes cuyas propuestas fueron admitidas según el siguiente detalle:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACION		EVALUACION DE OFERTAS	ORDEN DE PRELACION
			PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA 10 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL MAXIMO	
					100 PUNTOS	
			PRECIO $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ j= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	De 01 hasta 60 días calendario: 10 puntos De 61 hasta 70 días calendario: 4 puntos De 71 hasta 80 días calendario: 2 puntos De 81 hasta 89 días calendario: 1 puntos	PUNTAJE	
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	S/2,185,700.00	90.00	10.00	100.00	1

Calificación de ofertas

Acto seguido y concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2., del capítulo III de las Bases se procede con calificar los Requisitos de Calificación, presentada por los postores.





**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS-JLI/PJ – PRIMERA CONVOCATORIA**

N°	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
			<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4,845,000.00 (Cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: solución de almacenamiento y/o sistema de almacenamiento y/o servidores de almacenamiento y/o storage y/o servidores rackeables y/o servidores Blade y/o servidor NAS y/o servidor torre y/o switches en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)</p>
			EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
			<p>Requisitos: Jefe de proyecto: Deberá contar con tres (03) años de experiencia mínima, en labores de supervisión o gestor de proyectos de implementación de soluciones o sistemas de almacenamiento, servidores y/o equipamiento de centro de datos.</p> <p>Técnico: Deberá contar con tres (03) años de experiencia mínima, habiendo realizado servicio y/o labores en calidad de técnicos en instalación, configuración y/o soporte técnico a servidores, storage o similares.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	1	CALIFICADA

Los miembros del Comité de Selección, consignan que el postor **3G IT CONSULTING S.A.C.**, cumple con los Requisitos de Calificación exigidos en las Bases Integradas.

Acto seguido el comité de selección, da como Calificada, la oferta del postor: **3G IT CONSULTING S.A.C., con RUC N° 20600050738**, de acuerdo a los resultados obtenidos se prosigue a lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor: **3G IT CONSULTING S.A.C., con RUC N° 20600050738**, cuya oferta económica asciende a **S/ 2'185,700.00 (Dos millones ciento ochenta y cinco mil setecientos con 00/100 Soles)**.
- Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo al calendario del proceso.

Siendo las 17:30 horas, del día 10 de octubre del año 2023, se dio por concluido el presente acto, firmando este documento en señal de conformidad.

Verónica Asunción Bravo Mendoza
 Miembro Titular

Diana Mirella Gutiérrez Béjar
 Presidente de Comité de Selección

Jorge Luis Angulo Sandóval
 Miembro Titular